

**ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
COMISIÓN APELATIVA DEL SERVICIO PÚBLICO
SAN JUAN, PUERTO RICO
www.casp.pr.gov**

IN RE

CIERRE

VIERNES, 26 DE NOVIEMBRE DE 2015

NOTIFICACIÓN

La Comisión Apelativa del Servicio Público garantiza a todas las partes la radicación de todo documento pertinente a los procedimientos ante ésta, en los términos dispuestos mediante órdenes, resoluciones, reglamentos y/o la Ley Núm. 45-1998, según enmendada, la Ley Núm. 333-2004, según enmendada, la Ley Núm. 184-2004, según enmendada, la Ley 81-1991, según enmendada, y la Ley Núm. 110 de 26 de junio de 1958, según enmendada.

Por motivo del receso de Acción de Gracias, la Comisión permanecerá cerrada a partir del miércoles, 26 de noviembre de 2015 hasta el viernes, 27 de noviembre de 2015.

Por consiguiente, se decreta la suspensión de los trabajos y el cierre de la Secretaría de la Comisión; y se extiende el término de radicación para aquellos documentos cuyo vencimiento ocurre durante el receso de Acción de Gracias, hasta el lunes, 30 de noviembre de 2015.

En San Juan, Puerto Rico, a 26 de noviembre de 2015.



Laudelino F. Mulero Clas
Presidente

rgr